

**Acta correspondiente a la Séptima Sesión ordinaria de la
Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, Celebrada el
día 08 de mayo del 2019 en el salón mezanine No.2**

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Buenos días, a todos y a todas que hoy nos acompañan, les doy la bienvenida a la séptima sesión ordinaria de la comisión edilicia de protección civil y bomberos programada para el día de hoy, miércoles 08 de mayo del 2019 siendo las 10:26 horas por lo que de conformidad en lo establecido en los artículos 35, 42, 43 fracción II, 44, y 63 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, damos inicio.

A continuación, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de ésta comisión, Licenciado Hugo Salvador García Gómez para nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión.

Secretario Técnico: Hugo Salvador García Gómez: Buenos días, a todos y a todas, procederé a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos.

NOMBRE	ASISTENCIA
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
Regidora Rosa Elena González Velasco	presente
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	justificante
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez	Presente
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente

Contamos con la asistencia de 3 de los 5 regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos, por lo que en los términos del artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: A continuación, pongo a consideración de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos la propuesta del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de asistencia y declaración del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta de la Sesión ordinaria con fecha 30 de Abril del 2019
- IV. Informe Semestral del secretario técnico, en los términos del artículo 73 Bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.
- V. Informe de Actividades de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, respecto al operativo implementado en semana santa y pascua 2019.
- VI. Asuntos Varios
- VII. Clausura.

Si están todos de acuerdo con la propuesta del Orden del Día favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para dar desahogo a los puntos siguientes.

Secretario Técnico: Hugo Salvador García Gómez: Una vez cumplimentados los puntos primero y segundo del orden del día, damos trámite al desahogo del tercer punto correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria con fecha 30 de Abril del 2019. Solicito a los integrantes de la Comisión omitir la lectura de la misma, en razón de que se les envió con antelación por lo que les pregunto si ¿tienen alguna observación al respecto?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Si están de acuerdo con la aprobación del acta, favor de manifestarlo en votación económica.

Aprobado.

Secretario Técnico: Hugo Salvador García Gómez: En el desahogo del **cuarto punto** del Orden del día correspondiente al Informe Semestral del secretario técnico, en los términos del artículo 73 Bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito presentarlo ante la comisión.

Nuevamente los saludo señores regidores integrantes de la presente comisión, agradezco su asistencia y a continuación me sirvo en presentar el informe semestral de la secretaria técnica de la comisión edilicia de protección civil y bomberos, esto conforme al artículo 73 Bis fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, señores regidores en este momento pongo a su disposición un juego del escrito respecto al informe semestral de la secretaria técnica, a continuación realizare una breve reseña de los trabajos realizados en esta comisión.

La Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Bomberos fue instalada de conformidad al artículo 40 del reglamento del ayuntamiento el día 09 de Octubre del año 2018.

Asimismo, la comisión edilicia de protección civil y bomberos en dicha sesión aprobó llevar a cabo las sesiones de la comisión en las instalaciones de las diferentes bases operativas de la dirección de protección civil y bomberos

Sin bien recordamos la Segunda Sesión fue celebrada con fecha 22 de Noviembre de 2018 en las instalaciones de la base 04 de Protección Civil y Bomberos.

La tercera Sesión Ordinaria fue celebrada el día 14 de Diciembre de 2018 en las instalaciones de la base 03 de Protección Civil y Bomberos.

La cuarta Sesión Ordinaria fue celebrada el día 30 de Enero de 2019 en las instalaciones de la base 02 de Protección Civil y Bomberos.

La Quinta Sesión Ordinaria fue celebrada el día 07 de Marzo de 2019 en las instalaciones de la base 01 de Protección Civil y Bomberos.

La Sexta Sesión ordinaria fue celebrada el día 30 de abril de 2019 en el salón mezanine no. 1 de palacio municipal.

Lo anterior a efecto de verificar de manera directa y de primer contacto las necesidades que se tienen en las instalaciones así como el equipamiento que utilizan los bomberos de Guadalajara para prestar el servicio a la sociedad,

La comisión edilicia de protección civil y bomberos en la cual tengo el honor de servir, al inicio de sus funciones no recibió turnos pendientes por dictaminar de la anterior administración, lo cual queda como constancia.

Aunado a lo anterior, al momento existe el turno 295/18, respecto a la iniciativa presentada por el grupo edilicio del Partido Revolucionario Institucional que propone la celebración de licitación pública nacional para la adquisición de 03 unidades vehiculares tipo motobomba para la dirección de protección civil y bomberos Guadalajara, este turno fue remitido a la comisión edilicia de hacienda pública como convocante y la comisión edilicia de protección civil y bomberos como coadyuvante, turno que hasta el momento se encuentra pendiente por dictaminar.

De igual forma existe un turno pendiente respecto a la iniciativa presentada por el regidor José de Jesús Hernández Barbosa, que propone establecer Unidades de Atención de Urgencia de Protección Civil en puntos estratégicos de la zona centro y de la ciudad de Guadalajara, turno que fue remitido a la comisión edilicia de hacienda pública como convocante, y las comisiones de

salud, prevención y combate a las Adicciones, así como Protección Civil y Bomberos como coadyuvantes, turno que hasta el momento se encuentra pendiente por dictaminar.

Sin más por el momento y no habiendo otro tema que se tenga que agotar, con anuencia de los regidores presentes doy por terminado el informe semestral de la secretaria técnica, agradeciendo su atención.

Regidor Rosalío Arredondo: Abonando a lo que comentaba el secretario técnico, yo quisiera destacar y también agradecer, ya que esta es la séptima sesión ordinaria de la comisión, y destacar la participación y por supuesto agradecer el recibimiento porque ustedes sabrán que de inicio de la administración como agenda de atención a la dirección de protección civil y bomberos, decidimos como regidores salir a cada base a realizar las sesiones correspondientes y logramos visitar todas las bases, logramos contar con el recibimiento de la dirección y del cuerpo de bomberos que les envió a todos aquellos que estuvieron involucrados un agradecimiento por ese gran recibimiento en sus instalaciones, nos dieron a conocer cosas que fueron fundamentales para lo que estamos planteando en la renovación de las bases de bomberos, nos dieron el conocimiento para saber las necesidades profundas, por lo que les mando un agradecimiento a todos los que estuvieron involucrados, comandantes de cada zona, de cada base que estuvieron con la apertura y sobre todo con la disposición de podernos ayudar y coadyuvaron en este trabajo y también el agradecimiento a mis compañeros regidores que me impulsaron y apoyaron en esta iniciativa porque sabemos que varios de ustedes y un servidor estuvimos interactuando dentro de esas bases y eso fue de suma importancia porque buscamos la mejor manera de lograr un mejor acercamiento y creo que fue un tema que ya quedo plasmado para la historia de la dirección de protección civil y bomberos y hoy en día hacer de nuevo esta sesión de nueva cuenta aquí en palacio vuelve a hacer la directriz de lo que nuevamente vamos a

plantear y contar con el apoyo de las y los regidores de esta comisión siempre será de suma importancia para un servidor, para poder seguir aportando lo necesario a la institución que mucho ha brindado a nuestra ciudad, por eso el día de hoy muchas gracias les agradezco y solicito que dicho agradecimiento se agregue al informe semestral del secretario técnico,

Pasando al desahogo del **Quinto punto** solicito al representante de la Dirección de Protección Civil y Bomberos nos haga el favor de presentar el informe de actividades del operativo del periodo vacacional de semana santa y pascua 2019.

El personal de la Dirección de Protección Civil presenta el Informe de Actividades. Mismo que se omite su transcripción debido a que se le entregó un juego impreso del mismo a cada uno de los regidores integrantes de la comisión edilicia.

Intervención del Regidor Rosalío Arredondo.- En el sentido de las revisiones que se estarán haciendo para resolver el problema de la próxima temporada de lluvias, si les pido que me puedan proporcionar la información concreta de los lugares que estará visitando porque un servidor conoce la mayor parte de la ciudad y veo puntos que no se han atendido, voy a mencionar tres nada mas, para que los vayan checando con servicios públicos municipales, 1.- tenemos un canal que está en Lusitania y Patria al norte de la ciudad donde está la colonia la experiencia en ese no se ha revisado ni se ha tocado el tema ni nada, 2.- hay otro canal que está en la zona sur donde desemboca la parte de la colonia lázaro cárdenas no se ha tocado, no se ha revisado y posteriormente brincando la zona de ocho de julio en donde esta polanquito y estamos a menos de un mes de que lleguen las lluvias y no se ha atendido, otro que esta al oriente en la colonia del barro en la parte pegada al municipio de Tonalá, donde desemboca el parque solidaridad pero no en la parte de arriba, estoy hablando en la parte donde está la gasolinera hacia abajo en lo que es atrás de la academia para que le

den una checada y luego está el de la zona de la joya, donde está la parte norte atrás de lo que viene siendo la policía de Guadalajara a la derecha donde está el Coppel, entonces lo que yo pediría es que si ustedes ya tienen una lista de los canales que están interviniendo, les pediría que me la hicieran llegar para que darle una consecuencia para poderlo tornar a una cuestión de prevención y antes de que se me olvide quiero mencionar otro pendiente que es clásico que cause problemas en cada temporada de lluvias, es el DEAN y parque San Rafael que es de los temas que se deben estar monitoreando así como avenida López de Legaspi, Washington, avenida Inglaterra y Enrique Días de León.

Secretario Técnico: Hugo Salvador García Gómez: En el desahogo del **Sexto punto** del Orden del día que nos remite a asuntos varios les pregunto si alguno tiene algún asunto que tratar?

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: voy a permitirme tomar la voz otra vez, en el tema de la primer etapa de la visita a las bases cabe señalar que sirvió para un acercamiento en el tema de las necesidades de las y los bomberos, y a partir de hoy la comisión comenzara a realizar un trabajo en el tema de la prevención que en este sentido que bueno que están aquí director y varios de ustedes nos van a orientar, efectivamente el tema que formula y hace el regidor es el tema de proponer y poder garantizar que el gobierno municipal pueda llevar a cabo los trabajos exitosamente en lo que nosotros proponemos, entonces en este sentido yo les quiero comentar que yo ya tengo en mano presentar en la próxima sesión dos iniciativas que van coadyuvar mucho en el tema de protección civil, una en el tema de que todo lo que sea espacios públicos cuenten y no solo en papel y de discurso, con las unidades interna de protección civil, es muy lamentable que nosotros como gobierno no podamos tener las unidades, hay muchos espacios que cuando llega el día del simulacro y no se tiene la orientación, tampoco con la capacitación y mucho menos con la certificación, en tema de protección civil es un tema de prevención, es un tema de cultura de poder empezar a

caminar y se tiene que fortalecer con un tema institucional, por eso les platico que voy a solicitar el registro de ustedes que próximamente les digo desde este momento que lo vamos a solicitar por medio de la comisión, para que nos den un informe detallado de las unidades internas de protección civil de los espacios públicos, porque los vamos a revisar primero nosotros y de ahí vamos a poder hacer un trabajo, muy estricto y muy apegado a la prevención dentro de las colonias, por ejemplo es un decir, salgo a una colonia y estoy con un consejo que hoy existen los consejos ciudadanos pero no tienen ni la mínima noción de lo que son las unidades internas de protección civil entonces la propuesta que yo voy a enmarcar en el cabildo en la próxima sesión es que se pueda hacer una capacitación a todos los consejos y asociaciones y comités vecinales para que se pueda certificar, quienes los van a certificar pues ustedes el personal de protección civil son los idóneos para orientar y dar esa capacitación, creo que si nosotros logramos el tema de capacitación, de prevención, de información a la ciudad vamos a dar un paso adelante para que ellos puedan responder a cualquier evento que pueda suceder, nadie de los que estamos aquí presentes podemos decir que no va a existir un evento, de lluvia, incendio, un suceso natural de desastre y estamos plenamente expuestos entonces en ese sentido esas dos vamos a enmarcarlas para trabajar y vamos a realizar mesas de trabajo con la dirección por supuesto porque son temas que no pueden salir de una idea, son temas que deben ser técnicamente bien estudiados y por supuesto debemos de fundamentarlos para poder establecerlos hacia afuera, se que la dirección ha hecho un esfuerzo tremendo veo que están haciendo el tema de las brigadas comunitarias, pero que pretendemos es llegar a hacer que este organizada la ciudadanía y que su participar este debidamente certificada, en esas dos yo me adelanto y las voy trabajando, que bueno que están aquí y no creo que me digan que no porque es un tema de prevención.

Director de Protección Civil y Bomberos, Felipe de Jesús López Sahagún: Regidor, eso que usted comenta es parte de un proyecto de trabajo que traemos, el día de ayer nos reunimos los comandantes y nosotros y vamos encaminados a lo mismo, nosotros queremos hacer la modificación del reglamento para que se llame como debe de ser, coordinación de protección civil que cuente con sus jefaturas de áreas como marca la ley, pero también modificar algunos artículos como por ejemplo es increíble que en presidencia no se cuente con presupuesto para comprar sus chalecos de la brigada y comprar todo lo que se requiere, sus megáfonos, estamos por empezar la revisión en el mercado corona nuevamente y es responsabilidad del administrador conformar la unidad interna, nosotros los asesoramos es nuestra obligación el capacitarlos y asesorarlos pero los administradores de cualquier edificio público deben de ser los responsables, la ley dice que cuando haya un lugar de concentración masiva el responsable del inmueble tendrá que capacitar eso y precisamente esto lo estuvimos platicando el día de ayer porque tenemos dos mil locales en el mercado corona y vamos a empezar la capacitación posiblemente el lunes con ellos, se hace la revisión como es de cada año, se hace la capacitación y estamos buscando capacitar por lo menos a la semana a cien personas, entonces cuanto nos va a llevar capacitar a dos mil trabajadores, estamos hablando de una persona por local, tenemos que lograr regidor que todos los mercados municipales al hacer el reglamento que para que un local cuente con el permiso debe presentar su capacitación de control combate de incendios, el uso de manejo gas Lp y evacuación todos lo manejan comida, los que no manejan comida solamente control combate de incendios y evacuación y aunque nosotros lo podemos hacer gratuito nos puede llevar un tiempo y al conformarlo con el reglamento si gustan sentarnos y nosotros recibimos las propuestas que sean necesarias.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: claro que si, vamos a analizarlo porque es algo que existe, pero lo peor del caso es que existe pero no se aplica y seguimos en los mismo y necesitamos conjugar esfuerzos por eso yo lo adelantaba que tenemos que entrar en esa parte de prevención.

Regidora Rosa Elena González Velazco: Lo que pasa regidor, es que este tema tiene que ir acompañado de concientización porque yo vi en el simulacro que el equipo de búsqueda y rescate eran tres, solo tres, se imaginan para todo el edificio y creo yo que de repente el personal de confianza no se involucra, necesitan estar muy establecidas las brigadas, sin material totalmente de acuerdo con el director.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: todo eso lo vamos a meter y lo iremos conformando en ese sentido y yo lo decía que el siguiente plan de trabajo de la comisión va a ir especificado en el tema de la prevención y en el tema de la conformación de las unidades internas de protección civil porque a todos nos beneficia y creo que todos vamos a dar un gran paso, es lo que solamente quería comentar de adelanto para ponernos de acuerdo, vamos a hacer una mesa de trabajo ya sea que aquí el director ,o disponga y vamos a estar varios elementos que vamos a estar trabajando, yo sé que es un proceso de mucho trabajo con entendimiento y con mucha información para poderlo llevar.

Director de Protección Civil y Bomberos, Felipe de Jesús López Sahagún: Quiero comentar que a partir de hoy nosotros hacemos los oficios dirigidos a las dependencias como lo es alumbrado público, parques y jardines para que hagan esas reparaciones en las bases, en segundo solicitarle regidor el apoyo de usted y la comisión para que saquen adelante los proyectos de todas las bases, porque los proyectos ya los tenemos en plano ya con todo lo que tiene obras públicas porque esto es un proyecto de obras publicas porque es un presupuesto de ellos, pero si verlo para que se le dé un término completo a la segunda etapa de base tres, la segunda de base cuatro, pero que se empiece con base uno, base dos y base cinco que

se requiere, también en el tema que tiene usted de la banda de guerra a los compañeros nos autorizaron el presupuesto dentro de ello es la compra de los uniformes de gala, los broches y la ropa.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: al respecto quiero mencionar que ya me comentaron el tema debido a que un servidor participa en la comisión de hacienda, que ya esta apartado el tema de la banda que incluso por cierto los acabo de ver, los salude y ya les dije que estamos en ese trabajo y creo que se van a ir esos dos temas, porque el tema de la banda ya esta en esa parte y también comentarles que ya comienza el arranque de nueva cuenta para ver lo del presupuesto siguiente y en ese espero buscar todo lo necesario para que tengamos el tema de la bandas, todavía nos queda una parte del presupuesto para que se complete de equipamiento, todavía se tiene que dar una entrega en el mes de junio, julio o agosto que es el tiempo que tenemos nosotros previsto, ya está la solicitud de requerimiento en el tema de adquisiciones para unidades y equipamiento personal para nuestro personal, bueno para su personal porque yo nada mas soy voz de muchos de ustedes pero al final de cuentas créanme que no le voy a aflojar y no le estoy aflojando traigo la información muy fresca y estoy siempre al pendiente de lo que se tiene que intervenir tanto al tema de la dirección como también de otras direcciones y la corresponsabilidad debe de ser conjunta.

Director de Protección Civil y Bomberos, Felipe de Jesús López Sahagún: Comentarle también regidor que con el presupuesto que nosotros tenemos interno en la base, presupuestamos una cantidad de dinero para actualizar el atlas de riesgo, el atlas de riesgo la meta es de que este actualizado y hay un tiempo de entrega de con once mese aproximadamente en el cual una de las garantías es que seriamos la primera ciudad de México que tuviéramos un atlas de riesgo certificado con la ISO-9001 y que nuestro compañeros seria autosuficientes para estar recabando la información y no volver a pagar, cuales el beneficio de tener un atlas de riesgo así primero que es una obligación tenerlo y tenerlo disponible ante toda la ciudad y la

segunda teniendo un atlas de riesgo con esas características podemos pedir recursos al gobierno federal para poner sistemas de alertamiento para sismos, a mi me interesa mucho que todo el paseo alcalde que tenga ese sistema de alarma, que desde aquí saliendo de presidencia hasta el mercado de san juan de dios y todo el tema de la plaza tapatía, poner un sistema de alertamiento en lo que es en la zona de terranova y en la zona de Chapultepec porque en todos estos lugares tenemos centro de concentración masiva y si llegamos a tener un evento masivo de RMX que llegamos a tener hasta cien mil personas allá o cien mil personas en la plaza tapatía o mas grave en Chapultepec y con un sismo y con la gran cantidad de bares que tenemos podemos salvar muchas vidas, entonces eso ya lo tenemos en el trabajo de este año para que nos estén apoyando en lo que se requiera pero el dinero ya es de las partidas que ya están ahí.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: muy bien, ya en ese sentido lo seguirnos trabajando y quiero hacer mención que yo traigo también una propuesta con el tema del atlas de riesgo que más adelante se las daré a conoce y

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria Comisión Edilicia De Protección Civil Y Bomberos Clausurando la misma siendo las 11:45 horas y agradeciendo a todos presencia, muchas gracias a todos y que pasen un día.

Los Integrantes de la Comisión Edilicia de Protección Civil Y Bomberos

REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ
Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil Y Bomberos

Acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria de la Comisión edilicia de Protección Civil y Bomberos celebrada el día 08 de mayo del 2019

(a favor)



**REGIDOR HILARIO ALEJANDRO
RODRÍGUEZ CÁRDENAS
VOCAL
(a favor)**



**REGIDORA ROSA ELENA
GONZÁLEZ VELASCO
VOCAL
(a favor)**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ
VOCAL
(a favor)**



**REGIDORA VERÓNICA
GABRIELA FLORES PÉREZ
VOCAL
(a favor)**